



# JUNTA DE ANDALUCIA

# BOLETIN OFICIAL

Año VI

Martes, 31 de enero de 1984

Número 12

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.  
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Domicilio: Monsalves nº 8, SEVILLA - 1. Tfna: 21 88 60  
Dirección: Apartado de Correos 100.000 - SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Luis Montoro, 30. SEVILLA - 5  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

## SUMARIO

### 0. Disposiciones estatales

	PAGINA	PAGINA
<b>JEFATURA DEL ESTADO</b>		
Ley 32/1983, de 28 de diciembre, reguladora de la cesión de tributos a la Comunidad Autónoma de Andalucía (B.O.E. nº 31-1 de 29-12-83).		146

### 1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	
Orden de 25 de enero de 1984, por la que se describe la distinción de la medalla de «Hijo Predilecto de Andalucía».	147	Orden de 20 de enero de 1984, de la Comisión Delegada de Planificación y Asuntos Económicos.	147

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

<b>CONSEJERIA DE HACIENDA</b>		cese de D. Juan Bautista Esteban González, como Jefe del Servicio de Estudios de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, por pose a otro destino.	153
-------------------------------	--	---	-----

#### 2.2. Oposiciones y concursos

<b>CONSEJERIA DE EDUCACION</b>		ral de Personal por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, al concurso-oposición, turnos libre y restringido, para proveer plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en Andalucía.	155
Resolución de 13 de enero de 1984, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, al concurso-oposición, turnos libre y restringido, para proveer plazas vacantes en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en Andalucía.	153	Resolución de 13 de enero de 1984, de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para tomar parte en el concurso-oposición libre para la provisión de plazas de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas en Andalucía.	156
Resolución de 13 de enero de 1984, de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, al concurso-oposición, turnos libre y restringido, para proveer plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en Andalucía.	154	Resolución de 13 de enero de 1984, de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición, libre y restringido, para la provisión de plazas de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas en Andalucía.	157
Resolución de 13 de enero de 1984, de la Dirección Gene-			

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 26 de enero de 1984, por la que se anuncian

a concurso-subasta las obras que, a continuación, se indican.

157

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y ENERGIA

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad de la instalación eléctrica que se cita.

158

aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

159

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

158

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

159

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

158

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

160

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

159

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

160

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

159

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

160

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa,

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

161

## 0. Disposiciones estatales

#### JEFATURA DEL ESTADO

LEY 32/1983, de 28 de diciembre, reguladora de la cesión de tributos a la Comunidad Autónoma de Andalucía (B.O.E. nº 311 de 29-12-83).

JUAN CARLOS I,

REY DE ESPAÑA

A todos los que la presenten vieren y entendieren.

Sabed que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente Ley.

La Ley Orgánica 8/1980, de 22 septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, prevé, entre los recursos de las Comunidades Autónomas los tributos cedidos, total o parcialmente por el Estado, señalando que pueden ser cedidos los tributos relativos a las materias tributarias del Impuesto sobre el patrimonio Neto, de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, de la imposición general sobre ventas en su fase minorista, de los impuestos sobre consumos específicos en su fase de minoristas, salvo los recaudados mediante monopolios fiscales, y de las tasas y demás exacciones

sobre el juego, así como de Impuesto de Lujo que se recauda en destino, en tanto el Impuesto sobre el Valor añadido no entre en vigor.

La cesión de tributos prevista no sólo implica la atribución del rendimiento a la Comunidad Autónoma, sino que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.2 de la referida Ley Orgánica 8/1980, también determina que cada Comunidad Autónoma, asumirá, por delegación del Estado, la gestión, recaudación, inspección y revisión, en su caso, de los mismos.

Se entenderá efectuada la cesión cuando haya tenido lugar en virtud de precepto expreso del Estatuto correspondiente, sin perjuicio de que el alcance y condiciones de la misma se establezcan en una Ley específica.

La Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, establece que la Hacienda de la Comunidad Autónoma se constituye, entre otros, con los rendimientos de los impuestos cedidos por el Estado y de todos aquéllos cuya cesión sea aprobada por las Cortes Generales y de forma expresa, en el número uno del artículo 57, cede a la Comunidad Autónoma el rendimiento de los siguientes tributos:

- a) Impuesto sobre el Patrimonio Neto.
- b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.
- c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- d) Impuesto General sobre las ventas en su fase minorista.

- e) Los impuestos sobre consumos específicos en su fase minorista, salvo los recaudados mediante monopolios fiscales.
- f) Las tasas y demás exacciones sobre el juego.

Concreta también la referida Ley, en su artículo 60.2, que la Comunidad Autónoma asumirá, por delegación del Estado, la gestión, recaudación, liquidación, inspección y revisión, en su caso, de los tributos cuyo rendimiento se hubiese cedido, señalando el número 3, del citado artículo 57, que el alcance y condiciones de la cesión se establecerán por la Comisión Mixta a que se refiere el apartado 1 de la disposición transitoria segunda de la citada Ley Orgánica 6/1981, de Estatuto de Autonomía de Andalucía, y cuyo acuerdo tramitará el Gobierno como proyecto de Ley, o, si concurren razones de urgencia, como Real Decreto-Ley en el plazo de seis meses a partir de la constitución de la primera Junta de Andalucía.

Con la finalidad de que, por una parte, el proceso de cesión de tributos se desarrolle de manera homogénea, uniforme y coordinada, garantizando, al mismo tiempo, la coherencia del conjunto del sistema tributario español, y de que, por otra parte, el alcance y condiciones de dicha cesión sea igual para todas las Comunidades Autónomas, se ha regulado, atendiendo a los principios básicos contenidos en la repetida Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, el alcance y condiciones en que ha de tener lugar la cesión de tributos del Estado a los Entes Autonómicos mediante una Ley general aplicable a todas las Comunidades Autónomas.

La Comisión Mixta paritaria Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, en sesión plenaria celebrada el día 5 de mayo de 1983, a los efectos de lo prevenido en el número 3 del artículo 57 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, ha tomado el acuerdo de fijar como alcance y condiciones de la cesión de tributos a dicha Comunidad Autónoma, los mismos que, con carácter de general aplicación a todos los Entes Autonómicos establece la Ley Reguladora de la Cesión de Tributos del Estado a las Comunidades Autónomas.

Artículo único.

El alcance y condiciones de la cesión de tributos a la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los que se refieren los artículos 57 y 60 de

su Estatuto de Autonomía, son los establecidos en la Ley General Reguladora de la Cesión de Tributos del Estado a las Comunidades Autónomas.

DISPOSICION TRANSITORIA:

1. En tanto no se haya procedido, a instancias de la Comunidad Autónoma, al traspaso de los servicios adscritos a los tributos cedidos, la Administración del Estado desempeñará, en representación de aquélla, las funciones correspondientes.

2. El rendimiento derivado de los tributos cedidos obtenidos por la Administración del Estado en el período comprendido entre el momento de lo entrada en vigor de la presente Ley y la fecha de efectividad del traspaso de servicios a que se refiere el número anterior, que corresponda a la Comunidad Autónoma de acuerdo con los criterios y puntos de conexión de la Ley de Cesión de Tributos del Estado a las Comunidades Autónomas, se entenderá realizado por cuenta de dicha Comunidad. Dicho rendimiento se entregará a la Comunidad Autónoma mensualmente.

DISPOSICION FINAL

La presente Ley entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si bien surtirá efectos desde el 1 de enero de 1984.

Por tanto,

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades, que guarden y hagan guardar esta Ley.

Baqueira Beret, a 28 de diciembre de 1983

JUAN CARLOS R.

FELIPE GONZALEZ MARQUEZ  
Presidente del Gobierno

# 1. Disposiciones generales

## CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 25 de enero de 1984, por la que se describe la distinción de la medalla de «Hijo Predilecto de Andalucía».

El Decreto 156/1983 de 10 de agosto por el que se aprobaba la concesión de Títulos Honoríficos (B.O.J.A. 23-8-83) en su artº 5 apartado 1, estableció que se determinaría la forma y tamaño de la medalla que acredita el nombramiento de «Hijo Predilecto de Andalucía».

En su virtud, en uso de las facultades que me están conferidas.

DISPONGO

Artículo único. 1. La distinción de «Hijo Predilecto de Andalucía» se acreditará mediante una medalla en forma de pergamino, de 8 cms. de alto por 5,3 cms. de ancho. En el centro, en forma de óvalo y sobre fondo esmaltado en blanco, figurará el escudo oficial de Andalucía en sus colores naturales. Rodeando al óvalo que contiene el escudo se cruzan dos ramas de laurel esmaltadas en verde y sobresaliendo del pergamino corona real cerrada con diademas, globa, cruz y enganche para el cordón.

2. En el dorso figurará la inscripción «Hijo Predilecto de Andalucía» y el nombre de la persona distinguida junto con la fecha del acuerdo de concesión y la numeración en cifras romanas del uno al veinte según corresponda.

3. Dicha medalla se ostentará pendiente del cuello por cordón de seda blanco y verde.

4. Junto con la medalla se entregará una reproducción exacta como insignia o broche de solapa.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AMPARO RUBIALES TORREJON  
Consejera de la Presidencia

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y PLANIFICACION

Orden de 20 de enero de 1984, de la Comisión Delegada de Planificación y Asuntos Económicos.

La Comisión Delegada de Planificación y Asuntos Económicos en su reunión de 20 de enero de 1984, previo informe de la Comisión de Precios de Andalucía acordó aprobar las tarifas relacionadas a continuación:

Urbanización El Lagar de Alhaurín de la Torre (Málaga)  
Abastecimiento de Aguas

CONCEPTO	PTAS/M <sup>3</sup>
M <sup>3</sup> . de agua .....	15'45

Aguagest.- Urbanización Benemara (Estepona-Málaga)

Abastecimiento de aguas

CONCEPTO	PTAS/M <sup>3</sup>
M <sup>3</sup> . de agua .....	21

El Colmenar (Málaga)

Abastecimiento de agua potable

CONCEPTOS	PTAS
Usos domesticos	
Consumo mínimo 5 M <sup>3</sup> . mes .....	100(20 ptas/M <sup>3</sup> .)
De 5 M <sup>3</sup> . a 10 M <sup>3</sup> . mes .....	23/M <sup>3</sup> .

De 10 M <sup>3</sup> . a 20 M <sup>3</sup> . mes	25/M <sup>3</sup> .
De 20 M <sup>3</sup> . en adelante mes	40/M <sup>3</sup> .

Usos industriales	
De 0 M <sup>3</sup> . a 20 M <sup>3</sup> . mes	20/M <sup>3</sup> .
De 20 M <sup>3</sup> . a 40 M <sup>3</sup> . mes	25/M <sup>3</sup> .
De 40 M <sup>3</sup> . a 60 M <sup>3</sup> . mes	30/M <sup>3</sup> .
De 60 M <sup>3</sup> . en adelante mes	40/M <sup>3</sup> .

Industrias con más de 5 trabajadores y que utilicen el agua en producción

Mínimo 150 M <sup>3</sup> . mes	3.000 (20 ptas/M <sup>3</sup> )
De 150 M <sup>3</sup> . a 180 M <sup>3</sup> . mes	25/M <sup>3</sup> .
De 180 M <sup>3</sup> . a 210 M <sup>3</sup> . mes	30/M <sup>3</sup> .
De 210 M <sup>3</sup> . en adelante	40/M <sup>3</sup> .

Urbanización «El Paraíso» de Estepona (Málaga)

Abastecimiento de agua potable

CONCEPTOS	PTAS
Consumo mínimo viviendas 10 M <sup>3</sup> . mes	236'50
Consumo mínimo hotel 2.316 M <sup>3</sup> . mes	54.773'40
Consumo mínimo industrial 30 M <sup>3</sup> . mes	709'50
M <sup>3</sup> . cualquier consumo	23'65

Valle de Abdalajis (Málaga)

Abastecimiento de agua potable

CONCEPTOS	PTAS
Consumo mínimo bimensual	200
De 0 a 20 M <sup>3</sup> . bimensual	10/M <sup>3</sup> .
De 20 M <sup>3</sup> . en adelante bimensual	50/M <sup>3</sup> .
Derecho de enganche	1000...

Urbanización Alaha Golf de Marbella (Málaga)

Abastecimiento de aguas

CONCEPTOS	PRECIO
M <sup>3</sup> . de agua en Peñas Blancas	28'50 ptas/M <sup>3</sup> .
M <sup>3</sup> . Resto de Urbanización	32'50 ptas/M <sup>3</sup> .
M <sup>3</sup> . Riego campo de golf	375 ptas/M <sup>3</sup> .
M <sup>3</sup> . Riego resto urbanización	7'50 ptas/M <sup>3</sup> .

Consumos mínimos

Viviendas	5 M <sup>3</sup> . mes
Industrias y Comercios	30 M <sup>3</sup> . mes

Urbanización Guadalmina (Marbella - Málaga)

Abastecimiento de aguas

CONCEPTOS	PRECIO
M <sup>3</sup> . de agua consumida	25'50 ptas/M <sup>3</sup> .

Ayuntamiento de Viñuela (Málaga)

Abastecimiento de aguas

CONCEPTOS	PRECIO
Cosumo mínimo 10 M <sup>3</sup> . mes	10 pts/M <sup>3</sup> .
Exceso de 10 M <sup>3</sup> . mes	13 pts/M <sup>3</sup> .
Derecho de acometida	2.000 pts.

Ayuntamiento de Jubrique (Málaga)

Abastecimiento de aguas

CONCEPTOS	PRECIOS
Usos domésticos	
Consumo mínimo mes 18 M <sup>3</sup> .	4'64 pts/M <sup>3</sup> .
Exceso sobre 18 M <sup>3</sup> . mes	14 pts/M <sup>3</sup> .

Usos industriales

Consumo mínimo mes 18 M <sup>3</sup> .	4,64 pts/M <sup>3</sup> .
Exceso sobre 18 M <sup>3</sup> . mes	9 pts/M <sup>3</sup> .

Derechos de conexión

Por cada vivienda particular	800 pts
Por cada local comercial	1.200 pts
Por cada industria en la que en su fabricación intervengan el agua como elemento de la misma	1.200 pts

Ayuntamiento Algarrobo (Málaga)

Abastecimiento de aguas

CONCEPTOS	PRECIO
Consumo mínimo mensual 12 M <sup>3</sup> .	16 ptas/M <sup>3</sup> .
Exceso de 12 M <sup>3</sup> . mensual	20 ptas/M <sup>3</sup> .
Derecho de acometida	2.000 ptas

Ayuntamiento de Alcaucín (Málaga)

Abastecimiento de aguas

CONCEPTOS	PRECIO
Consumo mínimo mensual 10 M <sup>3</sup> .	10 ptas/M <sup>3</sup> .
Exceso de 10 M <sup>3</sup> . mensual	13 ptas/M <sup>3</sup> .
Derechos de acometidas	2.000 ptas

Urbanización Los Zarzalejos (Gerena-Sevilla)

Abastecimiento de agua potable

CONCEPTOS	PTAS
Consumo mínimo mes 5 M <sup>3</sup> .	150
M <sup>3</sup> . de consumo	30/M <sup>3</sup> .

Puebla de Cazalla (Sevilla)

Abastecimiento de agua potable

CONCEPTOS	PTAS
Consumo mínimo 15 M <sup>3</sup> . bimestral	15/M <sup>3</sup> .
De 15 M <sup>3</sup> . a 30 M <sup>3</sup> . bimestral	25/M <sup>3</sup> .
De 30 M <sup>3</sup> . en adelante bimestral	40/M <sup>3</sup> .

Ajafaresa (Sevilla)

Abastecimiento de agua potable

CONCEPTOS	PTAS/M <sup>3</sup> .
Consumo mínimo mensual 5 M <sup>3</sup> . vda.	
Social de 0 a 5 M <sup>3</sup> . vda/mes	24
1º Bloque de 0 a 10 M <sup>3</sup> . vda/mes (excedan de 5 M <sup>3</sup> )	28
2º Bloque de 10 a 25 M <sup>3</sup> . vda/mes	37
3º Bloque de 25 M <sup>3</sup> . en adelante vda/mes	46
Municipal (cualquier consumo)	19
Canon de Sevilla (cualquier consumo)	6'15

Canon de contador:

Cuota mensual

	Calibre	Precio
Hasta	13	39
	15	48
	20	56
	25	61
	30	68
	40	97
	50	435
	65	477
	80	534
	100	601
	125	732
	150	1265

Empresa Municipal de aguas «Emasesa» (Sevilla)

Abastecimiento de agua potable

CONCEPTOS	PTAS
Usos domésticos	
Tarifa base	19/M <sup>3</sup> .
Entre 0 y 6 M <sup>3</sup> . vda y mes	Gratuito
Entre 6 M <sup>3</sup> . y 10 M <sup>3</sup> . mes todos a	11/M <sup>3</sup> .
Entre 10 M <sup>3</sup> . y 20 M <sup>3</sup> . mes todos a	15'50/M <sup>3</sup> .
Entre 20 M <sup>3</sup> . y 30 M <sup>3</sup> . mes todos a	22/M <sup>3</sup> .
Exceso de 30 M <sup>3</sup> . mes todos a	28/M <sup>3</sup> .
Usos industriales	
De 0 a 10 M <sup>3</sup> . su totalidad a	18/M <sup>3</sup> .
Excesos 10 M <sup>3</sup> . su totalidad a	20/M <sup>3</sup> .

Otros	
Centros benéficos, nocturnos de 22 a 6 h. y dependencias municipales en su totalidad a	13'30/M <sup>3</sup> .
Suministros de agua depurada a pueblos se facturarán en su totalidad a	13'30/M <sup>3</sup> .
Suministros a dependencias del Estado y Junta de Andalucía en su totalidad a	13'30/M <sup>3</sup> .

CONCEPTOS	PTAS/MES
Cuotas de Servicios	
Calibre	
7	58
10	83
13	103
15	185
20	314
25	468
30	655
40	1.127
50	1.718
65	2.849
80	4.253
100	6.572
125	10.171
150	14.536
200	25.670
250	39.922
300 y 55	57.302

Financiera Soto-grande (San Roque-Cádiz)

Abastecimiento de aguas

CONCEPTO	PTAS/M <sup>3</sup> .
M <sup>3</sup> . de agua	20

Ayuntamiento Prado del Rey

Abastecimiento de aguas

CONCEPTOS	PRECIO
Consumo mínimo 7 M <sup>3</sup> . mes	13'50 pts/M <sup>3</sup> .
De 7 M <sup>3</sup> . a 50 M <sup>3</sup> . mes	13'50 pts/M <sup>3</sup> .
De 50 M <sup>3</sup> . en adelante mes	24'50 pts/M <sup>3</sup> .
Derechos de conexión	3.000 pts.

Ayuntamiento La Línea de la Concepción (Cádiz)

Abastecimiento de aguas

CONCEPTOS	PRECIO
Consumo mínimo 16 M <sup>3</sup> . bimestral	19'83 ptas/M <sup>3</sup> .
Exceso de 16 M <sup>3</sup> . bimestral	20'18 ptas/M <sup>3</sup> .

Ayuntamiento de Espeluy (Jaén)

Abastecimiento de aguas

BLOQUES	PTAS/M <sup>3</sup> .
Consumo mínimo mensual 9 M <sup>3</sup> /mes	15 ptas
De 9 a 15 M <sup>3</sup> /mes	18
De 15 M <sup>3</sup> . en adelante mes	27 ptas
Por conservación de contadores	7 ptas
Por acometida	500 ptas

Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén)

Abastecimiento de aguas

CONCEPTOS	PRECIO
Usos domésticos	
Cuota de servicio bimestral	70 ptas
Por cada M <sup>3</sup> . de consumo hasta 18 M <sup>3</sup> .	13 ptas/M <sup>3</sup> .
De 18'01 M <sup>3</sup> . a 30 M <sup>3</sup> .	16'5 ptas/M <sup>3</sup> .
De 30'01 M <sup>3</sup> . a 50 M <sup>3</sup> .	27'5 ptas/M <sup>3</sup> .
De 50'01 M <sup>3</sup> . a 80 M <sup>3</sup> .	39'20 ptas/M <sup>3</sup> .
De 80'01 M <sup>3</sup> . en adelante	56 ptas/M <sup>3</sup> .
Usos industriales	
Consumo mínimo bimestral 40 M <sup>3</sup> .	33 ptas/M <sup>3</sup> .
De 40'01 M <sup>3</sup> . o 80 M <sup>3</sup> .	22 ptas/M <sup>3</sup> .
De 80'01 M <sup>3</sup> . o 120 M <sup>3</sup> .	16'5 ptas/M <sup>3</sup> .
De 120'01 M <sup>3</sup> . en adelante	11 ptas/M <sup>3</sup> .
Conservación de contadores al mes	9 ptas.

Ayuntamiento de Huelma (Jaén)

Abastecimiento de aguas

CONCEPTOS	PRECIO
Cuota servicio bimestral	125 pts
De 0 a 12 M <sup>3</sup> . bimestral	12 pts/M <sup>3</sup> .
De 12 a 24 M <sup>3</sup> . bimestral	15 pts/M <sup>3</sup> .
Más de 24 M <sup>3</sup> . bimestral	26 pts/M <sup>3</sup> .

Ayuntamiento de El Campillo (Huelva)

Abastecimiento de aguas

CONCEPTOS	PRECIO
Consumo mínimo mes 7 M <sup>3</sup> .	15 ptas/M <sup>3</sup> .
De 7 a 14 M <sup>3</sup> .	20 ptas/M <sup>3</sup> .
Exceso de 14 M <sup>3</sup> . mes	40 ptas/M <sup>3</sup> .

Ayuntamiento de Trigueros (Huelva)

Abastecimiento de aguas

BLOQUES	PTAS/M <sup>3</sup> .
Consumo mínimo 5 M <sup>3</sup> . mes	100 ptas
De 5 a 12 M <sup>3</sup> . mes	26 ptas
De 12 a 20 M <sup>3</sup> . mes	34 ptas
De 20 M <sup>3</sup> . en adelante/mes	48 ptas
M <sup>3</sup> . de Consumo Industrial	44 ptas
Acometidas	3.000 ptas

Ayuntamiento Valsequillo (Córdoba)

Abastecimiento de aguas

CONCEPTOS	PRECIO
Consumo mínimo bimensual 16 M <sup>3</sup> .	20 ptas/M <sup>3</sup> .
De 16 M <sup>3</sup> . a 20 M <sup>3</sup> . bimensual	20 ptas/M <sup>3</sup> .
De 20 M <sup>3</sup> . en adelante bimensual	25 ptas/M <sup>3</sup> .

Empresa Municipal de aguas «Emahsa» (Huelva)

Abastecimiento de agua potable

CONCEPTOS	PTAS
Mínimo vivienda y mes 5 M <sup>3</sup> .....	150
De 0 a 12 M <sup>3</sup> . vivienda mes .....	31'83/M <sup>3</sup> .
De 13 a 20 M <sup>3</sup> . vivienda mes .....	35'86/M <sup>3</sup> .
Exceso de 20 M <sup>3</sup> . vivienda mes .....	42'08/M <sup>3</sup> .
Consumo industrial .....	42'08/M <sup>3</sup> .
Suministros al Ayuntamiento de Huelva .....	35'42/M <sup>3</sup> .
Suministros al Regimiento de Infantería .....	30/M <sup>3</sup> .
Suministros al Ayuntamiento de Beas .....	Igual C.H. Guadiano a Huelva
ACOMETIDAS	
Según Mana de obra y materiales empleados .....	
ALQUILER DE CONTADORES	
Propiedad de la empresa calibre 7/13 .....	20'35 ptas/mes
Mantenimiento contadores	
7/13 .....	198 año
15/20 .....	224 año
25/30 .....	343 año
40 .....	677 año
50/65 .....	1.241 año
80 .....	1.690 año
100 .....	2.944 año
Otros .....	A convenir

Comares (Málaga)

Abastecimiento de agua potable

CONCEPTOS	PTAS
Cosumo mínimo 5 M <sup>3</sup> . mes .....	24/M <sup>3</sup> .
De 5 M <sup>3</sup> . mes en adelante .....	35/M <sup>3</sup> .
Cuota mensual de mantenimiento .....	100

Ayuntamiento de Lucena (Córdoba)

Abastecimiento de aguas

CONCEPTOS	PRECIO
Cuota de servicio vida y mes (incluido contador) .....	67'50 pts
Consumo mensual hasta 10 M <sup>3</sup> .....	13'50 pts
Consumo mensual de 10 M <sup>3</sup> . a 30 M <sup>3</sup> .....	23 pts
Consumo mensual de 30 M <sup>3</sup> . en adelante .....	125 pts
Consumo mensual de más de 30 M <sup>3</sup> . en establecimientos hostelería y comercio .....	27
Cuota de enganche según superficie abastecida en vivienda libre .....	34 pts M <sup>3</sup> .
Cuota de enganche según superficie abastecida en vivienda p. oficial .....	34 pts M <sup>3</sup> .

Emacsa (Córdoba)

Abastecimiento de agua

CONCEPTOS	PRECIO
Cuotas de Servicio mensual	
De 7 a 9 m/m .....	94 ptas.
De 10 m/m .....	149 ptas.
De 13 m/m .....	197 ptas
De 15 m/m .....	297 ptas
De 20 m/m .....	495 ptas
De 25 m/m .....	694 ptas
De 30 m/m .....	991 ptas
De 40 m/m .....	1.982 ptas
De 50 m/m .....	2.975 ptas
De 60 m/m .....	3.471 ptas
De 65 m/m .....	3.856 ptas
De 80 m/m .....	4.957 ptas
De 100 m/m .....	6.941 ptas
De 125 m/m .....	10.907 ptas

De 150 m/m .....	26.775 ptas
De 200 m/m .....	47.600 ptas
De 250 m/m .....	74.375 ptas

CONCEPTOS	PRECIO
Domésticos	
Bloque 1º hasta 9 M <sup>3</sup> . vda/mes .....	19'50 ptas/M <sup>3</sup> .
Bloque 2º de 9 M <sup>3</sup> . a 25 M <sup>3</sup> . M <sup>3</sup> .vda/mes todo el consumo .....	22'- ptas/M <sup>3</sup> .
Bloque 3º de 25 M <sup>3</sup> . a 200 M <sup>3</sup> . vda/mes .....	25'50 ptas/M <sup>3</sup> .
Bloque 4º de 200 M <sup>3</sup> . en adelante vda/mes .....	29'- ptas/M <sup>3</sup> .
Beneficios	
Cualquier consumo mensual .....	19'50 ptas/M <sup>3</sup> .
Industriales en polígonos	
Hasta 200 M <sup>3</sup> /mes .....	22'- ptas/M <sup>3</sup> .
De 200 M <sup>3</sup> . en adelante/mes .....	25'50 ptas/M <sup>3</sup> .
Industrias en casco urbano	
De 25 M <sup>3</sup> . a 200 M <sup>3</sup> .....	22'- ptas/M <sup>3</sup> .
De 200 M <sup>3</sup> . en adelante .....	25'50 ptas/M <sup>3</sup> .
De 200 M <sup>3</sup> . en adelante .....	29'- ptas/M <sup>3</sup> .
Organismos oficiales y dependencias Serv. Muni.	
Cualquier consumo mensual .....	22 ptas/M <sup>3</sup> .
Saneamiento para cualquier consumo	
Para cualquier consumo mensual .....	10 ptas/M <sup>3</sup> .
Cuota de enganche	
M <sup>2</sup> . de superficie abastecida .....	38 ptas.

NOTA: Las tarifas aprobadas relativas a Abastecimiento de Aguas tendrán respecto al consumo realizado carácter retroactivo. A partir del 1 de enero de 1984

Transportes Urbanos

Empresa Castillo (Jaén)

CONCEPTOS	PTAS
Billete ordinario .....	27
Billete festivos y domingos .....	30
Billete microbús .....	40
Bonobús (10 viajes) .....	230
Bonomicrobús (10 viajes) .....	350

Transportes Urbanos Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

CONCEPTOS	PTAS
Billete único .....	25

Saltúa (Almería)

Transportes Urbanos

CONCEPTOS	PTAS
Billete ordinario .....	30
Billete bonobús .....	25

Aucorsa (Córdoba)

Transportes Urbanos

CONCEPTOS	PTAS
Billete normal .....	35
Billete microbús .....	40
Bonobús normal(10 billetes) .....	240
Bonobús jubilado(10 billetes) .....	130
Abono escolar mensual (mes) .....	1.500

D. José García Contreras (Cabral) (Córdoba)

Transportes Urbanos

CONCEPTOS	PTAS
Billete ordinario .....	15
Billete ida y vuelta .....	20

Autotaxis de Málaga

Autotaxis

CONCEPTOS	PTAS
Tarifa normal .....	
Bajada de bandera .....	50
Km. de recorrido .....	30
Hora de parada .....	725

Suplementos	
Cada maleta o bulto .....	17
Servicios de fútbol .....	23
Domingos y festivos .....	23
Servicios nocturnos (24 a 6 horas) .....	23

Autotaxis Benalmádena (Málaga)

Autotaxis

CONCEPTOS	PTAS
Servicio mínimo 3 km. ....	125
Recorrido 5 km. ....	160
Recorrido 6 km. ....	182
Recorrido 7 km. ....	218
Recorrido 8 km. ....	232
Recorrido 13 km. ....	270
Recorrido 15 km. ....	312
Recorrido 16 km. ....	327
Recorrido 20 km. ....	400
Hora de parada .....	580

Grupo Local de Autotaxis de Linares (Jaén)

CONCEPTO	PTAS
Bajada de bandera .....	50
Por cada 1.000 mts. ....	25
Hora de parada .....	660

Suplementos	
Por maleta o bulto (60 cms.) .....	15
Servicio nocturno (24 a 6 h.) .....	20
Servicio fútbol, hípica y toros .....	25
Servicio domingos, festivos y ferias (6 a 24 h.) .....	25
Días de feria (salvo servicios sanitarios) .....	25

Autotaxis del Puerto de Santa María (Cádiz)

Autotaxis

CONCEPTO	PTAS
Tarifa normal	
Bajada de bandera .....	50
Kilómetros recorridos .....	30
Hora de parada .....	750

Suplementos	
Días festivos .....	20
Estación ferrocarril .....	20
Cada maleta o similar .....	10
Días de feria .....	50
Zonas de: Vista Hermosa, Club Mediterráneo, Fuentebravía, Valdelagrana, Tiropichón, Puerto Bahía, Colamena, Muelle Comercial, El Madrugador, Urbaluz y Casino .....	70
Servicio interior de las anteriores urbanizaciones .....	80
Servicios nocturnos de 23 a 6 horas, recargo (excepto hospitales, clínicas y servicios médicos) .....	25%

Servicios especiales de bodas, bautizos y otras ceremonias ..... (precio convencional)

Clínicas

Sanatorio Dr. Gálvez S.A.

CONCEPTOS	PTAS
Suite .....	7.000
Habitación tipo A .....	5.000
Habitación tipo B .....	4.200
Habitación tipo C .....	3.500
Habitación tipo D .....	3.000

Residencia Sanitaria San Juan de la Cruz (Ubeda-Jaén)

Clínicas

CONCEPTO	PTAS
Costo estancia normal .....	14.908
Costo estancia especial (U.V.I.) .....	36.000

Residencia Sanitaria San Agustín (Linares-Jaén)

Clínicas

CONCEPTO	PTAS
Costo estancia normal .....	17.473
Costo estancia especial (U.V.I.) .....	36.000

Leche fresca certificada

Ganaderos-Vendedores de Linares (Jaén)

CONCEPTO	PTAS
Litro leche .....	45

Ganaderos-Vendedores de Marmolejo (Jaén)

Leche fresca certificada

CONCEPTO	PTAS
Litro de leche .....	45

Ganaderos de Baños de La Encina (Jaén)

Leche fresca certificada

CONCEPTO	PTAS / l
Litro de leche .....	48

Ganaderos de Bailén (Jaén)

Leche fresca certificada

CONCEPTO	PTAS / l
Litro leche fresca .....	48

Ganaderos de Andújar (Jaén)

Leche fresca certificada

CONCEPTO	PTAS / l
Litro leche fresca .....	48

Ganaderos del Cerro de Andévalo (Huelva)

Leche fresca certificada

CONCEPTO	PTAS / l
Litro leche fresca .....	48

Ganaderos de Rute (Córdoba)		Ganaderos de La Victoria (Córdoba)	
Leche fresca certificada		Leche fresca certificada	
CONCEPTO	PTAS / l	CONCEPTO	PTAS / l
Litro leche fresca .....	42'5	Litro leche fresca .....	42'5
Ganaderos de Cabra (Córdoba)		Ganaderos de El Carpio (Córdoba)	
Leche fresca certificada		Leche fresca certificada	
CONCEPTO	PTAS / l	CONCEPTO	PTAS / l
Litro leche fresca .....	42'5	Litro leche fresca .....	42'5
Ganaderos de Fuenteobejuna (Córdoba)		Ganaderos-Vendedores de Villaralto (Córdoba)	
Leche fresca certificada		Leche fresca certificada	
CONCEPTO	PTAS / l	CONCEPTO	PTAS / l
Litro leche fresca .....	42'5	Litro leche fresca .....	42
Ganaderos Torrecampo (Córdoba)		Ganaderos-Vendedores de Villaviciosa (Córdoba)	
Leche fresca certificada		Leche fresca certificada	
CONCEPTO	PTAS / l	CONCEPTO	PTAS / l
Litro leche fresca .....	42'5	Litro leche fresca .....	42'5
Ganaderos Pozoblanco (Córdoba)		Ganaderos de La Rambla (Córdoba)	
Leche fresca certificada		Leche fresca certificada	
CONCEPTO	PTAS / l	CONCEPTO	PTAS / l
Litro leche fresca .....	42'5	Litro leche fresca .....	42'5
Ganaderos El Guijo (Córdoba)		Ganaderos de Bujalance (Córdoba)	
Leche fresca certificada		Leche fresca certificada	
CONCEPTO	PTAS / l	CONCEPTO	PTAS / l
Litro leche fresca .....	42'5	Litro leche fresca .....	42'5
Ganaderos Castro del Río (Córdoba)		Ganaderos de Cañete de las Torres (Córdoba)	
Leche fresca certificada		Leche fresca certificada	
CONCEPTO	PTAS / l	CONCEPTO	PTAS / l
Litro leche fresca .....	42'5	Litro leche fresca .....	42'5
Ganaderos de Montoro (Córdoba)		Ganaderos de Puente Genil (Córdoba)	
Leche fresca certificada		Leche fresca certificada	
CONCEPTO	PTAS / l	CONCEPTO	PTAS / l
Litro leche fresca .....	42'5	Litro leche fresca .....	42'5
Ganaderos de S. Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)		Ganaderos de Dos Torres (Córdoba)	
Leche fresca certificada		Leche fresca certificada	
CONCEPTO	PTAS / l	CONCEPTO	PTAS / l
Litro leche fresca .....	42'5	Litro leche fresca .....	42'5
Ganaderos de Villafranca (Córdoba)		Ganaderos de Doña Mencía (Córdoba)	
Leche fresca certificada		Leche fresca certificada	
CONCEPTO	PTAS / l	CONCEPTO	PTAS / l
Litro leche fresca .....	42'5	Litro leche fresca .....	42'5



Ganaderos de Montalbán (Córdoba)	
Leche fresca certificada	PTAS 7/1
<b>CONCEPTO</b>	
Litro leche fresca	42'5
Ganaderos de Hornachuelos (Córdoba)	
Leche fresca certificada	PTAS 7/1
<b>CONCEPTO</b>	
Litro leche fresca	42'5
Pompas Fúnebres	
Asociación Provincial de Funerarias (Huelva)	
<b>CONCEPTO</b>	
Servicio económico	11.000

Autorización para su fabricación como panes especiales.	
Asociación Provincial de Empresarios de Fabricantes y Expendedores de Pan, de Huelva. (Federación Andaluza).	
Pan con frutas.	
Pan con pasas y nueces.	
Pan integral.	
Pan de coco.	
Pan de zanahoria.	
Pan de aceite.	
Pan de ajo.	

Nota: Las tarifas de transportes, taxis, leche 'fresco', funeraria y panes especiales entrarán en vigor el mismo día de su publicación.

Sevilla, 20 de enero de 1984

JULIO RODRIGUEZ LOPEZ  
Consejero de Economía y Planificación

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE HACIENDA

ORDEN de 18 de enero de 1984, por la que se dispone el cese de D. Juan Bautista Esteban González, como Jefe del Servicio de Estudios de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, por pase a otro destino.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo en cesar a Don Juan Bautista Esteban González, del Cuerpo de Inspectores Finan-

cieros y Tributarios. -A27HA967- como Jefe del Servicio de Estudios, dependiente de la Secretaría General Técnica, por pase a otro destino. Lo que comunico a V.I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Sevilla, 18 de enero de 1984

JAVIER DEL RIO LOPEZ  
Consejero de Hacienda.

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 13 de enero de 1984, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición, turnos libre y restringido, para proveer plazas vacantes en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en Andalucía.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias establecido por la Orden de 30 de agosto de 1983, (B.O.J.A. 14 de octubre), por la que se convocaba concurso-oposición para cubrir plazas de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuelas Superiores de Canto, y de conformidad con el apartado 3º de la convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto:

1º Declarar admitidos al concurso-oposición para proveer plazas vacantes en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, turnos al libre y b) restringido, a los aspirantes que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

2º Declarar excluidos, provisionalmente, por los motivos que se indican, a los aspirantes que figuran en el Anexo II.

3º Conceder un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para las reclamaciones, sin carácter de recurso, prevista en el Artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones podrán presentarse personalmente o por escrito ante esta Dirección General de Personal.

4º De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11 del Regla-

mento General para el ingreso en la Administración Pública, Decreto 1411/1968, el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la lista de admitidos preiuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de Convocatoria.

Sevilla, 13 de enero de 1984.- El Director General de Personal.

#### ANEXO I

CATEDRATICOS DE CONSERVATORIO	
Apellidos y Nombre	D.N.I.
A) Turno libre	
DIRECCION CORAL Y CONJUNTO CORAL	
Cobos Gómez, Adrian	24.036.780
García Carril, Nemesio	33.756.132
Gutiérrez Viejo, Adolfo	9.488.032
Lucas Sanahuja, José	18.875.041
Reichardt Muñis, María Doris	28.035.783
Rodríguez Palacios, Ricardo	23.614.389
Rodríguez Romero, Juan	31.550.755
DIRECCION DE ORQUESTA Y CONJUNTO INSTRUMENTAL	
Beltrán Vidal, Vicente	20.759.862
García Nieto, Francisco	23.371.754
García Polo, Isidoro	7.374.901

Lucas Sanahuja, José Pirfano Zambrano, Pedro Rodríguez Romero, Juan	18.875.041 38.728.468 31.550.755	HISTORIA DE LA LITERATURA DRAMÁTICA Grillo Torres, M <sup>a</sup> Paz	28.329.221
VIOLONCELLO Campos Blanco, Alvaro Pablo	30.465.950	INTÉRPRETACION Avilés Fernández, Victoria	24.706.898
BI Turno restringido		MUSICA DE CAMARA Carmona López, Miguel	23.483.967
ARMONIA Caracuel García, Araceli	24.981.246	PEDAGOGIA MUSICAL García Nieto, Francisco	23.371.754
ARPA Gallardo Gallardo, M <sup>a</sup> Monserrat	1.815.666	PIANO Martín Serrano, M <sup>a</sup> Eulalia Ríos Ruiz, José	24.924.092 31.083.806
CLAVICEMBALO Gómez Alvaro, M <sup>a</sup> Nieves	248.005	SOLFEO Y TEORIA DE LA MUSICA Higuero Rosado, Francisco Pérez Ruiz, Salvador Rodríguez Peñuelas, Ana M <sup>a</sup> Salcines López, Eduardo	7.020.112 24.630.589 24.679.243 29.803.560
COMPOSICION Ninguno			
DANZA ESPAÑOLA Barranco Roldán, Margarita	30.442.874		

ANEXO II

CATEDRATICOS DE CONSERVATORIOS

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Motivos de la exclusión
Turno libre		
DIRECCIÓN CORAL Y CONJUNTO CORAL		
Martos Calles, Andrés	25.893.493	No ajustarse a la base 2.5 de la convocatoria
Beltrán Vidal, Vicente	20.759.862	Id.
Roldán Samián, Ramón	45.057.672	Id.
DIRECCION DE ORQUESTA Y C. INSTRUMENTAL		
Mula Martínez, Jesús	21.923.798	No abonar los derechos de examen
Turno restringido		
ESTETICA E HISTORIA DE LA MUSICA, DE LA CULTURA Y DEL ARTE		
García Alonso, Dámaso	23.349.228	No se han convocado plazas para esta asignatura
López Reyes, Angel	25.797.357	Id.
GUIARRA		
Gorcía Azuaga, Antonio	24.651.094	Id.

*RESOLUCION de 13 de enero de 1984, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición, turnos libre y restringido, para proveer plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en Andalucía.*

1411/1968, el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la lista de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de Convocatoria.

Sevilla, 13 de enero de 1984.- El Director General de Personal.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias establecido por la Orden de 30 de agosto de 1983, (B.O.J.A. 14 de octubre), por la que se convocaba concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuelas Superiores de Canto, de conformidad con el apartado 3º de la convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto:

1º Declarar admitidos al concurso-oposición para proveer plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuelas Superiores de Canto, turnos al libre y b) restringido, a los aspirantes que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

2º Declarar excluidos, provisionalmente, por los motivos que se indican, a los aspirantes que figuran en el Anexo II.

3º Conceder un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el Artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones podrán presentarse personalmente o por escrito ante esta Dirección General de Personal.

4º De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, Decreto

ANEXO I

PROFESORES AUXILIARES CONSERVATORIOS

Apellidos y Nombre	D.N.I.
AI Turno libre	
SOLFEO Y TEORIA DE LA MUSICA	
González Calderón, Alberto	31.616.093
Ortega Gutiérrez, Josefina	25.884.480
Rajas Alvarez, M <sup>a</sup> Rosario	28.341.231
Vella Ramírez, Alfonso	9.264.585
FORMAS MUSICALES	
Ballesteros Pastor, Luis	30.479.475
Granero Eguia, Carmen	28.437.895
Gillot Gimeno, José	22.514.254
Higuera Muñoz, Francisco	25.054.620
Martos Calles, Andrés	25.893.493

Reichardt Muns, María Doris	28.035.783	Ortega González, M <sup>o</sup> del Carmen	45.064.822
Rodríguez Palacios, Ricardo	23.614.389	Plaza Santiago, M <sup>o</sup> Angeles	29.893.240
VIOLIN		Prados Daza, Susana	24.928.632
Campos Blanca, José Antonio	30.465.947	Ramos Ramos, Enriqueta	25.211.338
B) Turno restringido		Rocher Boris, M <sup>o</sup> Carmen	24.637.951
DANZA ESPAÑOLA		Roldán Samiñan, Ramón	45.057.672
Adarve Lozano, Beatriz	391.905	Ruiz Bernal, M <sup>o</sup> Celia	45.269.519
Calvo Anguis, Inmaculada	30.450.488	FLAUTA	
Garrido Aranda, Juana	30.460.067	Calle Domínguez, Eduardo	24.676.374
Jiménez García de las Bayonas, M <sup>o</sup> del Carmen	30.447.388	SAXOFON	
Martínez Sopesen, M <sup>o</sup> Eugenia	25.700.122	Pérez Aranda, Francisco	22.484.782
Palencia Cerezo, M <sup>o</sup> Carmen	30.476.183	ACOMPANAMIENTO, CLASES DE CANTO, CUERDA, ETC.	
Valdivia Herrera, Manuel Carlos	27.789.665	Vicente Téllez, Juan Antonio	24.856.440
INTERPRETACION		BALLET	
Blanco Pérez, Carlos M <sup>o</sup>	30.349.819	Lucena Navarro, M <sup>o</sup> del Mar	25.058.388
Moya Montenegro, M <sup>o</sup> Angeles	25.308.309	Rivero Zamora, José Antonio	50.531.039
PIANO		CANTO	
Abellán Jiménez, Providencia	24.966.139	Troncoso Ortega, M <sup>o</sup> Josefa	31.431.300
Aguilar Hevilla, Isabel	24.649.112	CONTRABAJO	
Coso Martínez, José Antonio	51.872.003	Río Fernández, Francisco del	27.939.475
Cuenca Morales, José Manuel	80.124.840	GUITARRA	
Elorza Guisasola, M <sup>o</sup> Iciar	31.156.532	Carrión Darder, Emilio	27.251.376
Fernández Bataller, Angeles	23.669.508	Díaz García, Carlos Antonio	24.692.844
García Moreno, Julián	52.340.187	García Martín, M <sup>o</sup> Angel	25.052.563
Lozano Rodríguez, Purificación	23.347.063	Luque Carmona, Juan Fernando	30.441.506
Melero Martín, Carlos	25.049.783	Medina Luque, M <sup>o</sup> Gloria	24.177.585
Olmedo López, M <sup>o</sup> Teresa	26.784.481	Navas López, Francisco	24.875.760
Pérez Ruiz, M <sup>o</sup> Valle	42.442.894	INDUMENTARIA	
Sánchez Martínez, Pedro	27.208.832	Donate González, Ramón Eusebio	24.795.807
Socias Casquero, Paloma	25.051.746	INICIACION A LA DANZA	
Vicente Téllez, Juan Antonio	24.856.440	Abad Ruiz, José Antonio	30.066.809
SOLFEO Y TEORIA DE LA MUSICA		HISTORIA DEL TEATRO	
Aguirre Romero, M <sup>o</sup> Luisa	23.341.326	Ninguno	
Bartolomé Astulez, Ana M <sup>o</sup>	15.293.480	TITERES Y MARIONETAS	
Caro Gil, Fernando	28.453.351	Plaza Santiago, María	29.805.815
Castello del Moral, María	27.631.870	TROMPETAS Y SIMILARES	
Espinosa Bandera, Concepción	24.898.878	Cano Ruiz, Francisco	27.788.287
Esquivel Jiménez, M <sup>o</sup> Carmen	2.458.136		
Jerez Justicia, M <sup>o</sup> José	26.381.498		
Linde Alarcón, M <sup>o</sup> Carmen	30.061.862		
López Vilchez, M <sup>o</sup> Luisa	38.284.614		
Magarzo Gutiérrez, M <sup>o</sup> Visitación	506.323		
Mahedero Ruiz, Benito	8.778.599		
Miret Fuster, Alejandro	31.153.415		
Molina García, Eva	26.187.515		

## ANEXO II

## PROFESORES AUXILIARES CONSERVATORIOS

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Motivo de la exclusión
Turno restringido		
PIANO		
Zarzuela Paredes, Angeles	32.019.362	Instancia fuera de plazo
DANZA CLASICA		
Lucena Navarro, M <sup>o</sup> del Mar	25.058.388	No se han convocado plazas para esta asignatura
TROMPETA Y SIMILARES		
Misas Gento, Francisco	30.485.102	No ajustarse a la base III, Apto. 1 de la convocatoria

RESOLUCION de 13 de enero de 1984, de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición, turnos libre y restringido, para proveer plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en Andalucía.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias establecido por la Orden de 30 de agosto de 1983, (B.O.J.A. 14 de octubre), por la que

se convocaba concurso-oposición libre y restringido para cubrir plazas de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuelas Superiores de Canto y de conformidad con el apartado 3º de la convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto:

1º Declarar admitidos al concurso-oposición para proveer plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuelas Superiores de Canto, turnos al libre y b)

restringido, a los aspirantes que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

2º Declarar excluidos, provisionalmente, por los motivos que se indican, a los aspirantes que figuran en el Anexo II

3º Conceder un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones podrán presentarse personalmente o por escrito, ante esta Dirección General de Personal.

4º De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, Decreto 1411/1968, el cumplimiento de las condiciones exigidas en la Convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la lista de admitidos prejuzgue que los mismos reúnan las condiciones exigidas en la Orden de Convocatoria.

Sevilla, 13 de enero de 1984.- El Director General de Personal.

ANEXO I

PROFESORES ESPECIALES DE CONSERVATORIOS

Apellidos y Nombre	D.N.I.
Al Turno libre	
TROMPA	
Celada Alvarez, Joaquín Alvaro	10.180.205
Colmenero Garrido, Antonio	14.862.588
Gaya Beltrán, Manuel Fernando	18.922.533
Gimeno Benavent, Joaquín	73.901.856
Gómez González, Jorge Manuel	74.171.716
Sánchez-Ballesteros Ruiz, José Antonio	5.639.960
FLAUTA	
Casasempere Jorda, Rafael	21.434.106

Dominguez-Peñarocha, José	50.521.220
López Rodríguez, Francisco Javier	24.878.764
Márzal Raga, Angel Salvador	24.314.954

BI Turno restringido

DANZA ESPAÑOLA	
Aguilar Belmonte, Inmaculada	30.449.668

INTERPRETACION

García Quintana, Roberto	24.736.014
Reina Hijaño, Mª Josefa	27.538.942

BALLET CLASICO

Antich Anchel, Eva	25.026.594
--------------------	------------

FORMAS MUSICALES

Ninguno

INICIACION MUSICAL

Martorell Martínez, Mª Dolores	30.417.887
--------------------------------	------------

OBOE Y CORNO INGLES

Baena Ruiz, Carlos	28.401.969
--------------------	------------

ORTOFONIA Y DICCION

Fernández Morales, Pedro	24.800.236
--------------------------	------------

REPENTIZACION, TRANSPOSICION INSTRUMENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO

Herás Comino, Nicanor de las	23.670.035
------------------------------	------------

VIOLA

España Muñoz, Fernando	27.910.345
------------------------	------------

VIOLIN

García Guerrero, Federico	31.053.607
Villada Salazar, Ariel Alfonso	13.472.343

ANEXO II

PROFESORES ESPECIALES CONSERVATORIOS

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Motivo de la exclusión
Turno libre		
FLAUTA		
García González, Javier Alfonso	—	Instancia fuera de plazo. No abonar derechos examen. Falta N° D.N.I.
Turno restringido		
SOLFEO Y TEORIA DE LA MUSICA		
Piñero Cabeza, Josefa	31.080.026	No se han convocado plazas para esta asignatura.

RESOLUCION de 13 de enero de 1984, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para tomar parte en el concurso-oposición libre para la provisión de plazas de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas en Andalucía.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias establecido por la Orden de 29 de agosto de 1983, (B.O.J.A. de 14 de octubre), que convocaba concurso-oposición libre para cubrir plazas de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, y, de conformidad con el apartado 3.1. de la convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto:

1º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas en Andalucía, que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

2º Durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán formular reclamaciones, sin carácter de recurso, ante esta Dirección General de Personal.

3º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, Decreto 1411/1968, el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la lista de admitidos prejuzgue que los mismos reúnan las condiciones exigidas en la Orden de Convocatoria.

Sevilla, 13 de enero de 1984.- El Director General de Personal.

ANEXO I

CATEDRATICOS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Apellidos y Nombre	D.N.I.
ALEMAN	
Wagner Erbskorn, Nicolás	27.296.880
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	
Calvo de Mora Pérez, Consolación	27.283.822
Cansino Gil, Mª Dolores	24.735.260

Gómez Gómez, Francisco	24.828.368
Mirasierros Domingo, Isabel	51.058.543
Pérez Prenda, Inmaculada	28.569.911
Rosa Rodríguez, Luciana de la	28.658.058
Vega Galán, Pilar	25.297.453

FRANCES	
Echevarría Pereda, Elena	17.986.204
Salmerón Sánchez, Fernando	28.656.960

INGLES	
Gómez Gómez, José Luis	24.701.826
García Matas, Jorge	24.882.786
González Espinosa, Ana María	24.856.907
Moreno Garrido, Manuela	30.460.937
Randon Reyna, Margarita	24.883.268
Rosado Souvirón, Mercedes	42.803.464

**RESOLUCION de 13 de enero de 1984, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición libre y restringido para la provisión de plazas de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas en Andalucía.**

Transcurrido el plazo de presentación de instancias establecido por la Orden de 29 de agosto de 1983, (B.O.J.A. de 14 de octubre), que convocaba concurso-oposición libre y restringido para cubrir plazas de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas y, de conformidad con el apartado 3.1 de la convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto:

1º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, turnos libre y restringido, que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

2º Declarar excluidos, provisionalmente, a los aspirantes que figuran en el Anexo II, por las causas que en cada caso se especifican.

3º Durante el plazo de quince días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán formular reclamaciones, sin carácter de recurso, ante esta Dirección General de Personal.

4º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, Decreto 1411/1968, el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la lista de admitidos prejuzgue que los mismos reu-

nen las condiciones exigidas en la Orden de Convocatoria.

Sevilla, 13 de enero de 1984.— El Director General de Personal.

## ANEXO I

## AGREGADOS E. OFICIALES DE IDIOMAS

Apellidos y Nombre	D.N.I.
A) Turno libre	
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	
Blasco Rubio, Pedro	16.661.338
Calvo de Mora y Pérez, Consolación	27.283.822
Cansino Gil, María Dolores	24.735.260
Gómez Gómez, Francisco	24.828.368
Mirasierros Domingo, Isabel	51.058.543
Pérez Prenda, Inmaculada	28.569.911
Valverde Serrano, Amparo	75.005.229
Vega Galán, Pilar	25.297.453
FRANCES	
Caño Aguilar, Isabel	24.855.951
Echevarría Pereda, Elena	17.986.204
Gene Ramis, Apolonia María	41.397.508
Salmerón Sánchez, Fernando	28.656.960
B) Turno restringido	
ALEMAN	
Herrero García, Cristóbal	23.068.334
Wagner Wolff, Inge	24.881.053
FRANCES	
Algarra García, Victoria	24.845.528
Cabra de Luna, Enriqueta	24.845.368
Pérez Avila, Carmen	23.446.741
INGLES	
Blasco Rubio, Pedro Antonio	16.661.338
Bueno Castro, María Araceli	24.873.173
Doblas Cantarero, M <sup>o</sup> Dolores	24.858.239
Galdón Conejo, M <sup>o</sup> Gabriela	24.881.758
Garzón Valdearenas, M <sup>o</sup> Luisa	24.132.299

## ANEXO II

## AGREGADOS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Motivo de la exclusión
A) Turno libre		
FRANCES		
Moukarcel Codina, Francisco Ramón	33.352.984	No cumplir requisitos punto 2.5 de la convocatoria

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

**RESOLUCION de 26 de enero de 1984, por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que, a continuación, se indican.**

Esta Consejería de Agricultura y Pesca, ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que, a continuación, se indican:

1º Proyecto de Granja para el Estudio y Cultivos de Especies Marinas en El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Presupuesto tipo de licitación: 59.619.070 pts.  
Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo A-1, F-7 y E-7. Categoría E Declaración de urgencia: Esta obra ha sido declarada de urgencia a los efectos indicados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

2º Proyecto de Centro de Investigación de Moluscos en Cartaya (Huelva).

Presupuesto tipo de licitación: 65.448.275 pts.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Categoría E.

Declaración de urgencia: Esta obra ha sido declarada de urgencia a los efectos indicados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

3º Proyecto de Centro de Investigación de Peces y Crustáceos en

El Puerto de Santa María (Cádiz).

Presupuesto tipo de licitación: 45.013.881 pts.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Categoría E.

Declaración de urgencia: Esta obra ha sido declarada de urgencia a los efectos indicados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de Proyectos: Los Proyectos y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en las oficinas de la Consejería de Agricultura y Pesca, República Argentina, 21-C, primera planta; durante el plazo de presentación de proposiciones; de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 11 de febrero de 1984, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, República Argentina, 21-C, primera planta. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre A) Proposiciones económicas, en la forma determinada en el

pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cláusula 7-2.

Sobre B) Capacidad para contratar, en la forma determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cláusula 7-3.

Sobre C) Requisitos Técnicos; En la forma determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cláusula 7-4.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación el día 14 de febrero de 1984, hará público en el Tablón de la Consejería de Agricultura y Pesca, República Argentina, 21-C, primera planta, el resultado de la clasificación de las documentaciones presentadas y la concesión, en su caso, de un plazo no superior a tres (3) días, para que los empresarios afectados, conozcan y subsanen los defectos materiales observados en las mismas (Artículo 101 del Reglamento General de Contratación).

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de febrero de 1984 a las doce (12) horas en la Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura y Pesca.

MIGUEL MANAUTE HUMANES  
Consejero de Agricultura y Pesca

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y ENERGIA

*ANUNCIO del Servicio Territorial de Industria y Energía de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad de la instalación eléctrica que se cita.*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte.: A.T. número 678/1.939, incoado en este Servicio Territorial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4 Málaga.

Finalidad de la instalación: Consolidación de Líneas aéreas existentes para alimentación de barriadas, La Cimada y Los Prados en término municipal de Arriate.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea aérea existente Arriate-El Burgo.

Final: Centros de transformación existentes.

Términos municipales afectados: Arriate.

Tipo: Aérea.

Longitud en Kms.: 3,377.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: al-ac de 54,6 mm<sup>2</sup>. (2.576ml. y 31,10 (801 m.).

Apoyos: metálicos y hormigón.

Aisladores: cadeno 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 5.818.707.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª. planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 17 de diciembre de 1983.- El Jefe del Servicio Territorial.

*ANUNCIO del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Autiberio.

Tipo: intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 8-20 KV.+ -5% 3x380-220 Voltios.

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 408.120 pesetas.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

Referencia: 3387/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de diciembre de 1983.- El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.

*ANUNCIO del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea subterránea Fuente Piedra-María Rosa.

Final: Centro de transformación.

Términos municipales afectados: Almuñécar.

Tipo: subterránea.

Longitud en Km.: 2x0,010.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Al 1x150 mm<sup>2</sup>. aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 250 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: «Feria».

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20/5 KV. + - 5%/3x398-230 Voltios.  
 Procedencia de los materiales: nacionales.  
 Presupuesto: 1.201.088 pesetas.  
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
 Referencia: 3384/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de diciembre de 1983.- El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea a 20 KV. Circunvalación Illora.  
 Final: Centro de transformación.  
 Términos municipales afectados: Illora.  
 Tipo: subterránea.  
 Longitud en Km. 0,360.  
 Tensión de servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al 1x150 mm<sup>2</sup>. aislamiento seco 12/20 KV.  
 Potencia a transportar: 400 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Entrada II.  
 Tipo: Interior.  
 Potencia: 400 KVA.  
 Relación de transformación: 20 KV. + - 5%/3x398-230 Voltios.  
 Procedencia de los materiales: nacionales.  
 Presupuesto: 8.523.111, pesetas.  
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministros de energía eléctrica.  
 Referencia: 3409/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de diciembre de 1983.- El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Erilla.

Final: Centro de transformación.  
 Términos municipales afectados: Orgiva.  
 Tipo: subterránea.  
 Longitud en Km.: 0,260.  
 Tensión de servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al 1x150 mm<sup>2</sup>. aislamiento seco 12/20 KV.  
 Potencia a transportar: 400 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Sierra Nevada.  
 Tipo: Interior.  
 Potencia: 400 KVA.  
 Relación de transformación: 20 KV. + - 5%/3x398-230 Voltios.  
 Procedencia de los materiales: nacionales.  
 Presupuesto: 4.393.476 pesetas.  
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.  
 Referencia: 3410/A.T.

Lo que se hace pública para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de diciembre de 1983.- El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada, Calle Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de transformación.  
 Final: Red de Baja Tensión.  
 Términos municipales afectados: Moclín.  
 Tipo: aérea trenzada.  
 Longitud en Km.: 0,606 + 0,172 + 0,43 + 0,98.  
 Tensión de servicio: 3x220/127 voltios.  
 Conductores: Al 3,5x150 mm<sup>2</sup>; 3,5x95 mm<sup>2</sup>; 4x50 mm<sup>2</sup>, y 4x25 mm<sup>2</sup>.  
 Procedencia de los materiales: nacionales.  
 Presupuesto: 4.855.250 ptas.  
 Finalidad: reforma parcial de la Red de Baja Tensión existente.  
 Referencia: 545/83/BT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de diciembre de 1983.- El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada sobre autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

## LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Sanatorio de la Salud y C.T. Cocheras.  
 Final: Centro de Transformación.  
 Términos municipales afectados: Granada.  
 Tipo: subterráneas.  
 Longitud en Km.: 0,136 y 0,173.  
 Tensión de servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al 1x150 mm<sup>2</sup>. aislamiento seco 12/20 KV.  
 Potencia a transportar: 630 KVA.

## ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Pacífico - La Salud.  
 Tipo: Interior.  
 Potencia: 630 KVA.  
 Relación de transformación: 20 KV. + - 5%/3x398-230 Voltios.  
 Procedencia de los materiales: nacionales.  
 Presupuesto: 3.085.363 pesetas.  
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.  
 Referencia: 3408/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de diciembre de 1983.- El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

## LINEA ELECTRICA

Origen: (Pórtico Subestación Pampaneira -Apoyo nº 25- Apoyo nº 29 y Apoyo s/n. línea general «Alpujarra».)  
 Final: (Apoyo línea a C.T. Pitres - línea derivación a Capilerilla - línea derivación a Mecina Fondales y C.T. Cástaras).  
 Términos municipales afectados: Pampaneira, Bubián, Pitres y Cástaras.  
 Tipo: aéreas.  
 Longitud en Km.: 0,210 (D.C.), 3,485, 0,108, 0,070 y 0,468.  
 Tensión de servicio: 20/15 KV.  
 Conductores: Al. Ac. de 54,59 mm<sup>2</sup>.  
 Apoyos: metálicos.  
 Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.  
 Potencia a transportar: 2.000 KVA.  
 Procedencia de los materiales: nacionales.  
 Presupuesto: 13.111.283 pesetas.  
 Finalidad: Consolidación tramo línea Pampaneira-Alpujarra y sus derivaciones, independizar salidas de Pampaneira-Bubián y la línea general de Alpujarra y su preparación para la tensión de 20 KV.  
 Referencia: 3412/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de diciembre de 1983.- El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO del Servicio Territorial de Industria y Energía de**

**Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

## LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de Transformación «Fuente Agría».  
 Final: Red de Baja Tensión.  
 Términos municipales afectados: Pórtugos.  
 Tipo: aérea trenzada.  
 Longitud en Km.: 0,7 + 0,5 + 0,55.  
 Tensión de servicio: 3x380 voltios.  
 Conductores: Al 3,5x150 mm<sup>2</sup>; 3,5x95 mm<sup>2</sup> y 4x50 mm<sup>2</sup>.  
 Procedencia de los materiales: nacionales.  
 Presupuesto: 4.696.232 ptas.  
 Finalidad: Consolidación de redes trenzadas en Pórtugos.  
 Referencia: 546/83/BT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de diciembre de 1983.- El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

## LINEA ELECTRICA

Origen: línea a 5 KV. «Subestación Angustias-Los Güajares».  
 Final: Centro de Transformación.  
 Términos municipales afectados: Los Güajares.  
 Tipo: aérea.  
 Longitud en Km.: 0,312.  
 Tensión de servicio: 20/5 KV.  
 Conductores: Al-Ac 54,59 mm<sup>2</sup>.  
 Apoyos: metálicos.  
 Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.  
 Potencia a transportar: 1.000 KVA.

## ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Guájar Fondon.  
 Tipo: interior.  
 Potencia: 160 KVA.  
 Relación de transformación: 20/5 KV+ -5% 3x230/133 voltios.  
 Procedencia de los materiales: nacionales.  
 Presupuesto: 6.794.517 ptas.  
 Finalidad: eliminar trazado actual de la línea de Alta Tensión y atender nuevas peticiones de suministro.  
 Referencia: 3.411/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de diciembre de 1983.- El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.



**ANUNCIO del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de Transformación.  
Final: Red de Baja Tensión.  
Términos municipales afectados: Olívar.

Tipo: aérea trenzada.  
Longitud en Km.: 0,532 + 0,06 + 0,126 + 0,067.  
Tensión de servicio: 3x220/127 voltios.  
Conductores: Al 3,5x150 mm<sup>2</sup>; 3,5x95 mm<sup>2</sup>; 4x50 mm<sup>2</sup>, y 4x25 mm<sup>2</sup>.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 2.969.707 ptas.  
Finalidad: reforma parcial de la Red de Baja Tensión existente en Olívar.  
Referencia: 585/83/BT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de diciembre de 1983.— El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.

## **NORMAS PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía ha publicado en el nº 41 de 24 de Mayo de 1983, la Orden de 17 de Mayo de 1983, de la Consejería de la Presidencia, que aprueba la tarifa a aplicar por la publicación de anuncios en dicho Boletín. Al objeto de hacer compatible en lo posible, por un lado, el cumplimiento de lo dispuesto en la Orden citada en cuanto a la necesidad de efectuar el pago de los anuncios con antelación a la publicación, y por otro, la mayor rapidez y brevedad en su diulgación, es por lo que procede establecer las siguientes normas:

1ª. Con caracter general, todos los anuncios que se envíen para su publicación en el B.O.J.A. son de pago. El Organismo, Entidad o particular que estime que un determinado anuncio o texto debe ser gratuito, deberá justificarlo e indicar la norma en que se contemple su exención.

2ª. Todo Organismo, Entidad o particular que envíe un anuncio para su publicación en el B.O.J.A. deberá indicar en el escrito de remisión el nombre, dirección y a ser posible el teléfono de la persona o Entidad que se compromete a realizar el pago.

3ª. Recibido el anuncio, el Servicio de Publicaciones y B.O.J.A. determinará el precio, que se comunicará seguidamente al anunciante del modo más rápido posible. El pago del precio podrá hacerse en efectivo, por cheque nominativo o por giro postal.

4ª. Una vez recibido el pago del anuncio en el B.O.J.A. o constancia documental de haberse enviado, se procederá a la publicación del anuncio en el tiempo más breve posible.



NOTA: Enviar a: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.  
Apartado de Correos 100.000.  
SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA  
**BOLETIN OFICIAL**

### SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE \_\_\_\_\_  
DIRECCION \_\_\_\_\_  
LOCALIDAD \_\_\_\_\_  
PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

Deseo (1) Suscribirme \_\_\_\_\_ al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA de conformidad  
renovar la suscripción con las condiciones establecidas.

(1) Táchese lo que no proceda

Sello o firma

### FORMA DE PAGO

EFECTIVO      FECHA \_\_\_\_\_ Pts \_\_\_\_\_  
 TALON NOMINATIVO FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ BANCO \_\_\_\_\_ Pts \_\_\_\_\_  
 GIRO POSTAL      FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Pts \_\_\_\_\_

Al objeto de facilitar una Comunicación rápida en los diversos servicios de la JUNTA DE ANDALUCIA, se comunica que la correspondencia para las distintas Consejerías, deberá dirigirse a:

- PRESIDENCIA, CONSEJERIA DE GOBERNACION Y CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA:

Edificio Monsalves  
Apartado de Correos, nº: 100.000  
SEVILLA

- RESTO DE LAS CONSEJERIAS:

Edificio Buenos Aires  
Apartado de Correos, nº: 120.000  
SEVILLA

Colección **TEXTOS LEGALES**

Primeros números aparecidos:

1. Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
2. Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
3. Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Ley de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Encuadernados en formato UNE A5L (148 x 210).
- Precio de cada ejemplar: 200 pts.
- Pedidos a: SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA  
Apartado de Correos 100.000  
SEVILLA
- Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA